



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga gestionar ante la Administración de Vialidad Nacional prontas soluciones en la Ruta Nacional N.º 168, en el tramo comprendido desde el Túnel Subfluvial hasta la altura del Río Colastiné, atento a la ausencia de iluminación y señalización, considerando el peligro que ello representa.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El tramo sobre la RN N.º 168 comprendido desde el Túnel Subfluvial hasta la altura del Río Colastiné, se encuentra totalmente a oscuras, volviéndose cada día más peligroso y riesgoso poder circular por allí.

A través de la RN N.º 168 pasa el transporte de cargas internacional que atraviesa Santa Fe. Además, es una ruta muy transitada por quienes viajan a diario entre las dos capitales de provincia, Santa Fe y Paraná. Lo más llamativo es que en esa zona de la ruta se observan de día las torres de iluminación, pero los artefactos en varios tramos no funcionan, dejando completamente a oscuras la zona por la noche.

No encontramos lógica en el hecho de realizar grandes obras de instalación de iluminarias, para luego tenerlas apagadas y que no desempeñen la función para la cual fueron colocadas, que no es nada más ni nada menos que contribuir al cuidado de las personas y la seguridad vial.

Por su parte, la explicación de este hecho radica en el robo de cables y los actos vandálicos que se suscitan constantemente. Cada vez que ocurre un nuevo robo o vandalismo, se realiza la denuncia policial y se informa a las autoridades a nivel nacional, luego se realiza la reparación y el mantenimiento del servicio de iluminación del corredor. Pero sucede que los tiempos se dilatan demasiado y la ruta está permaneciendo a oscuras por mucho tiempo, volviéndose muy peligroso su tránsito.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga gestionar ante la Administración de Vialidad Nacional prontas soluciones en la Ruta Nacional N.º 168, en el tramo comprendido desde el Túnel Subfluvial hasta la altura del Río Colastiné, atento a la ausencia de iluminación y señalización, considerando el peligro que ello representa.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial